



CEIP ROSA LUXEMBURGO
Código de centro: 28041767



CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

A fecha 29 de enero de 2024, el Consejo Escolar del CEIP Rosa Luxemburgo acuerda otorgar los tres puntos del criterio complementario del baremo de solicitudes para el proceso de admisión de alumnos para el curso 2023-2024 a: **“Aquellas familias cuyo domicilio familiar o laboral esté ubicado en el municipio de Pozuelo de Alarcón y no hayan obtenido puntuación por residir o trabajar en el municipio de Madrid”**.

La documentación que hay que presentar para obtener dicho punto:

- Documento que acredite domicilio familiar: certificado o volante de empadronamiento de la unidad familiar u otro documento que acredite dicho domicilio (recibo de luz, agua...).
- Documento que acredite el domicilio laboral.

Madrid, a 29 de enero de 2024.

El Equipo Directivo

